

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.

SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA No. 010

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 21 de junio de 2023, a la hora de las 9:00 a.m., someterá a concepto de los H. Magistrados **MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA e IVAN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, con quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1.- Asuntos Constitucionales:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2023-01315-00 Acción de Tutela Primera Instancia	Consultores Técnicos y Económicos S.A.S.	Juzgado 13 Civil del Circuito	
2.	021-2023-00207-01 Acción de Tutela Primera Instancia	Rafael Arcangel Garzón Guzmán	Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-	
3.	045-2023-00256-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Sandro Geirler Alvarado Serrato	Agencia Nacional de Tierras	
4.	001-2023-00147-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Albina Silva	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
5.	005-2023-00239-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	María Luzmila Escobar Castaño	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	

2.- Asuntos Civiles

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	037-2012-00321-01 Verbal	Bolívar Inversiones S.A.	Grupo Inmobiliario y Constructor Valor S.A.	
2.	030-2015-00556-01 Verbal (Pertenenencia)	Blanca Cecilia Rubiano Muñoz	María Jackeline Beltrán Cárdenas	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

(firma electrónica)

STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada

Firmado Por:

Stella Maria Ayazo Perneth
Magistrada
Sala 04 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4651ec4dac3c005263361005ab869588e1ea826206705455bdb1f2a0b2f1a778**

Documento generado en 16/06/2023 02:39:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>